

Suplemento de Notificaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

MADRID

AYUNTAMIENTO DE ARGANDA DEL REY

Anuncio de notificación de 5 de octubre de 2018 en procedimiento Ayuntamiento de Arganda del Rey. Anuncio de fecha 05 de octubre de 2018. Procedimiento de notificación infructuosa.

ID: N1800683748

Expte N° 72/2018/63000

Área de Deportes

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y no habiendo sido posible realizar la notificación a LINK AUDIOVISUALES S.L, por causas no imputables a la administración, se procede, por medio del presente anuncio, a notificarle que se desestima el escrito denuncia de LINK AUDIOVISUALES S.L.

Por lo que, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 39/2015, se notifica al interesado, que puede tomar conocimiento del texto íntegro de la comunicación a tal efecto girada por este Ayuntamiento, acudiendo a las oficinas de la Concejalía de Deportes, ubicadas en la calle San Sebastian nº 6 y 8, en un plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

Si trascurrido el plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Arganda del Rey, 5 de octubre de 2018.- Jefe de Servicios y Mantenimiento de Deportes